

Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank S.A.

Código LEI: 95980020140005337796

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “VidaCaixa”) ha aplicado en la gestión de este plan de pensiones colectivo (en adelante, el “Plan”) además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o “ASG”) con el objetivo de promover características medioambientales y/o sociales.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Si No

<input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ___% <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE 	<input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ___% de sus inversiones eran inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social : ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Ha promovido las características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



- **¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Los factores de sostenibilidad son factores o criterios ambientales, sociales y de gobernanza (comúnmente conocidos como “ASG”) que la Comisión de Control del Fondo y VidaCaixa, como Entidad Gestora del Fondo, han considerado en la gestión de sus inversiones, además de los criterios financieros tradicionales, y han integrado estos factores de forma sistemática en todo el proceso de inversión y en la toma de las decisiones de inversión.

La consideración de estos factores ha ayudado a prevenir y mitigar los riesgos de sostenibilidad, que se definen como cualquier evento de carácter medioambiental, social o de gobernanza que, en caso de ocurrir, podría causar un impacto negativo importante en el valor de la inversión.

Para medir el cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por el Plan, VidaCaixa ha utilizado indicadores de sostenibilidad que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG. El

cumplimiento de dichas características viene garantizado por la supervisión por parte de la Comisión de Control de las métricas asociadas a dichas características.

En concreto los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir el cumplimiento de cada una de las características ambientales o sociales que se promueven mediante el presente producto han sido los siguientes:

- **Mejores valoraciones ASG en renta variable respecto a índices tradicionales asimilables.** Esta calificación tiene en cuenta un análisis profundo de los tres pilares y sus principales características: medio ambiente (cambio climático, recursos naturales, polución y gestión de residuos), social (capital humano, gestión de impacto social al crear sus productos, atención a implicaciones para cualquier individuo u organización afectada por las actividades de la empresa y a oportunidades de mejora para la sociedad) y gobierno corporativo (gobierno y comportamiento corporativo) variando en función de su actividad, sector o áreas geográficas.
- **Menores niveles de emisiones CO2 en renta variable respecto a índices de referencia.** Para ello, el área de inversiones ha realizado un seguimiento periódico de los niveles de emisiones por parte de las compañías en las que invierte, para incorporarlo a las decisiones de inversión y cumplir dicho objetivo en todo momento.

Aunque el Plan no tiene un objetivo de inversión sostenible, VidaCaixa ha proporcionado la información necesaria a la Comisión de Control para que esta analice la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas a través de la estrategia de integración definida para el Fondo.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad identificados anteriormente han ofrecido los siguientes resultados durante el periodo de referencia:

Indicador (valoración de 0-10)	Cartera	Cobertura	Índice de referencia	Cobertura
Mejores valoraciones ASG en renta variable respecto a índices tradicionales asimilables*	7,1	74,7%	6,7	71%

Indicador (tCO2/\$M ventas)	Cartera	Cobertura	Índice de referencia	Cobertura
Menores niveles de emisiones CO2 en renta variable respecto a índices tradicionales asimilables* ¹	123	68%	155	47%

Estos indicadores de promoción definidos se han aplicado principalmente, con un mínimo del 50%, a las inversiones del plan.

o [¿Y en comparación con períodos anteriores?](#)

Indicador (valoración de 0-10)	2021
Mejores valoraciones ASG en renta variable respecto a índices tradicionales asimilables ²	7,7

Indicador (tCO2/\$M ventas)	2021
Menores niveles de emisiones CO2 en renta variable respecto a índices tradicionales asimilables.	112



- [¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?](#)

VidaCaixa ha aplicado procesos de diligencia debida en función del riesgo para prevenir, identificar y mitigar posibles impactos negativos que las decisiones de inversión tomadas pudieran tener sobre los factores de sostenibilidad, considerando así las principales incidencias adversas.

La diligencia debida contribuye a anticipar, prevenir o mitigar estas incidencias adversas. En algunos casos, la debida diligencia ha ayudado a decidir si continuar o interrumpir las actividades o las inversiones como último recurso, bien porque

¹ Información proporcionados por un proveedor de datos ASG de referencia internacional

² Dato no comparable con el ejercicio 2022 debido a un cambio en la metodología de cálculo

el riesgo de un impacto negativo sea demasiado alto o porque los esfuerzos de mitigación no hayan tenido éxito.

Este proceso de debida diligencia es constante, iterativo y no necesariamente secuencial, ya que se pueden desarrollar varias etapas simultáneamente con resultados que se retroalimentan entre sí.

Teniendo en cuenta que la debida diligencia debe ser proporcional al riesgo y adecuarse a las circunstancias y al contexto de una empresa concreta, en los procesos de inversiones se han seguido los siguientes ejes o principios:

- ✓ Identificar los impactos negativos reales o potenciales.
- ✓ Tomar medidas para detenerlos, prevenirlos o mitigarlos.
- ✓ Hacer un seguimiento de la implementación y los resultados.
- ✓ Informar sobre cómo se abordan las principales incidencias adversas.

En concreto, durante el periodo de referencia se han monitorizado una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, para identificar potenciales incidencias adversas derivadas de las decisiones de inversión tomadas en la gestión de este producto.



- **¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?**

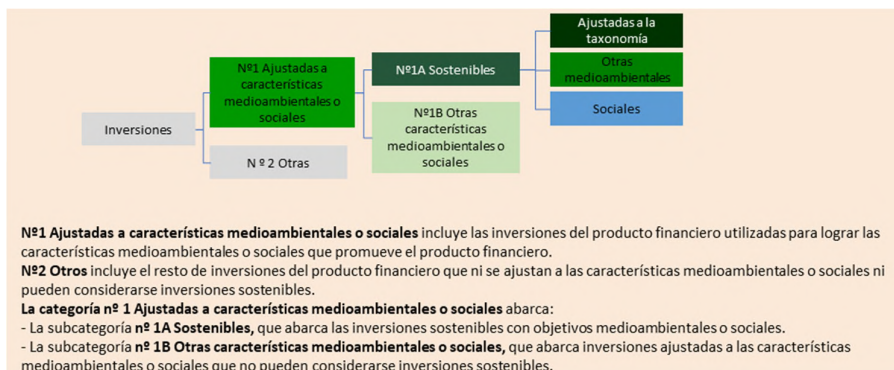
Mayores inversiones	Sector	% Activos	País
Estados Unidos de América	Estados	13,81%	EE. UU.
Ishares ETFs	Otros	8,95%	IRLANDA
CaixaBank SA	Cuenta Corriente	7,96%	ESPAÑA
PICTET	Otros	3%	LUXEMBURGO
Vanguard Investment Series PLC	Otros	2,99%	IRLANDA
Ishares ETFs	Otros	2,81%	EE. UU.
State Street ETF	Otros	2,78%	EE. UU.
Schroder Intenational Selecti	Otros	2,61%	LUXEMBURGO
Fidelity Funds SICAV	Otros	2,25%	LUXEMBURGO
Amundi Funds SICAV	Otros	2,08%	LUXEMBURGO
Goldman Sachs Funds SICAV	Otros	1,71%	LUXEMBURGO



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?**

○ ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

VidaCaixa ha considerado criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión de sus inversiones. Estos factores se han integrado de forma sistemática en todo el proceso de inversión, desde el análisis financiero hasta la toma de decisiones de inversión y su posterior seguimiento, en línea con la información detallada en la Declaración de la Política de Inversión - DPI. La asignación de activos ha sido la siguiente:



- Un 74,7% del total de las inversiones realizadas por el producto han sido inversiones ajustadas a las características ambientales o sociales y el 25,3% restante se ha encontrado dentro de la categoría nº 2 “Otras”.

○ ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores y sub-sectores económicos en los que se han llevado a cabo las inversiones realizadas han sido los siguientes:

Sector	% sobre la cartera
Otros	33,8 %
Soberanos	17,9%
Financiero	11,6%
Tecnológico	6,16%
Salud	5,12%
Industrial	4,98%
Bienes de consumo discrecional	4,37%

Bienes de consumo básico	2,71%
Servicios de comunicación	2,64%
Materiales	2,57%
Gubernamental	3,61%
Energía	1,83%
Suministros	1,75%
Supranacionales	0,79%
Agencias gubernamentales	0,1%



- **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- **¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

En la gestión de este plan se han incluido inversiones bajo la categoría “Otras” para garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o

liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, para buscar inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el plan y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de “no causar un daño significativo” sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.



- ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Para la gestión del Fondo, la Comisión del Control y VidaCaixa han seguido una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de inversión basada en alguno, o una combinación, de los siguientes parámetros:

- ✓ Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías.
- ✓ Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios.
- ✓ Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión.
- ✓ Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este fondo promueve las características medioambientales o sociales.
- ✓ Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y emisores en las que invierte.
- ✓ Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o emisores en los que invierte.



- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto se encuentra referenciado a un índice de referencia que le ha servido a VidaCaixa para alinear las diferentes medidas de integración de factores ASG, que le permiten mostrar cómo el Fondo promueve las características ambientales o sociales identificadas anteriormente. Por tanto, el resultado de las inversiones se mide en base a un índice de referencia ponderado resultante de la estrategia de inversión definida por la Comisión de Control del Fondo.

En la Ficha del Plan, en el Documento de Información General, así como en la Declaración sobre la Política de Inversión del Fondo en el que se integra el Plan (DPI) podrá obtener información específica sobre la política de inversión, entre otros aspectos, así como otra información de interés sobre cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión asociadas al producto.